• Bolsa del corredor para los primeros 1500 atletas que finalicen la prueba por cortesía del Ayuntamiento de Armilla.

GENERAL: MASC Y FEM.
1º Clasificado/a: trofeo
2º Clasificado/a: trofeo
3º Clasificado/a: trofeo
4º Clasificado/a: trofeo
5º Clasificado/a: trofeo

LOCAL: MASC Y FEM
1º Clasificado/a: trofeo
2º Clasificado/a: trofeo
3º Clasificado/a: trofeo
4º Clasificado/a: trofeo
5º Clasificado/a: trofeo

- OBSERVACIONES: Se dispondrá de Guardarropa en horario de 10:00 a 13:00, en el Pabellón del Complejo Deportivo Rafael Machado Villar.

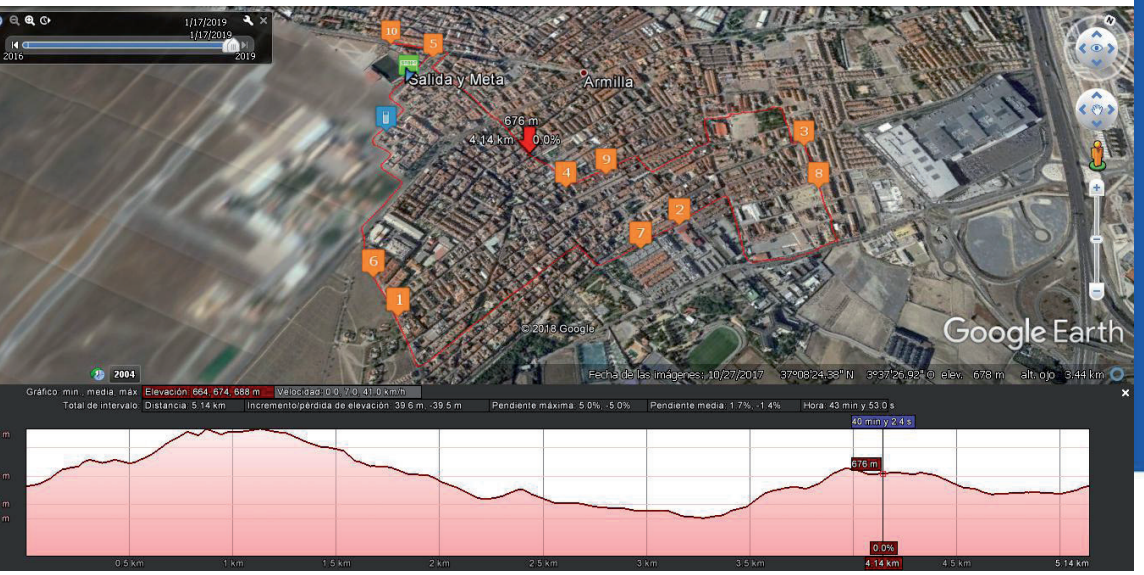

Colaboradores del Circuito

IDEAL · F.A.A. · biónika sport · aecc Junta Provincial de Granada · Granada Hoy · Saravia · Matriz Estética & Training · Intersport Motodeporte · Allianz · olimpo deportes · Clínica Menorca · alssport.es · Nutrición Herbalife · Body Global Training · Nestlé Aquarel · Aventura Amazonia · Ford Mica Motor · Electrónica Galán · Sabor Granada

Municipios y Mancomunidades Organizadores del Circuito

Ayuntamiento de Armilla · Ayuntamiento de Albolote · Ayuntamiento de Loja · Ayuntamiento de Baza · Ayuntamiento de Alhama · Ayuntamiento de Salobreña · Ayuntamiento de Órgiva

Ayuntamiento de Huétor Tájar · Ayuntamiento de Dúrcal · Ayuntamiento de Huéscar · Ayuntamiento de Ogíjares · Ayuntamiento de Guadix · Ayuntamiento de Almuñécar · Ayuntamiento de Trevélez · Ayuntamiento de Santa Fe

Diputación de Granada
Avanzamos junt@s

Cruzcampo Especial

Eventos con Buen Ambiente

MERCAGRANADA

XXXII GRAN PREMIO DE FONDO
DIPUTACIÓN - CRUZCAMPO

Ayto Armilla

ARMILLA- 3 Febrero
XXXI Prueba de Fondo "La Industrial" de Armilla
11:00 Complejo "Rafael Machado Villar"

Armilla

2019

EDICIÓN XXXI

Prueba de Fondo
10 Km **LA INDUSTRIAL**

AYUNTAMIENTO DE Armilla

ARMILLA AVANZA contigo

XXXII GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACIÓN-CRUZCAMPO 2019 / XXXI PRUEBA DE FONDO "LA INDUSTRIAL" DE ARMILLA

El Excmo. Ayuntamiento de ARMILLA, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, el patrocinio de Heineken España "Cruzcampo", y la colaboración de La Federación Andaluza de Atletismo y de las entidades Coca-Cola y Mercagranada, organizan la prueba XXXI Prueba de Fondo "LA INDUSTRIAL".

La Salida y Meta estará situada en ARMILLA, en Calle León (Complejo Deportivo Rafael Machado Villar), a las 11:00 Horas de la mañana, el Domingo 3 de Febrero de 2019.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Todo participante por el hecho de tomar la salida asume íntegramente el presente reglamento.
Los corredores/as inscritos/as en todo el circuito solo tendrán que confirmar la asistencia a la prueba, hasta el jueves anterior a la misma a las 24 horas, en la página Web del Circuito **www.gpfgranada.es** y asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito. Todo aquel inscrito en el Circuito que no confirme la asistencia a la prueba, no puntuará en el mismo.
Podrán participar y optar a premios todos los ciudadanos de la Unión Europea de ambos sexos, nacidos/as en el año 2001 y anteriores. Todos los aficionados/as del atletismo, federados/as o no federados/as.
Los/as atletas extranjeros (salvo ciudadanos/as comunitarios/as), también podrán optar a premios en metálico siempre que cumplan las normas de participación para Pruebas de Ruta de la RFEA y realicen su inscripción antes del Miércoles 30 de Enero 2019. En caso de duda u omisión en esta normativa, se aplicará lo establecido en la Reglamentación de la Federación Española de Atletismo.
A) INSCRIPCIÓN PARA ESTA PRUEBA:
Los/as atletas no inscritos/as en el Circuito Gran Premio de Fondo que deseen participar en esta prueba, harán su inscripción y abono vía on-line directamente a la empresa de gestión de resultados y cronometraje Cruzando la Meta a través de la Web **www.gpfgranada.es** y se establece un canon (10 euros) que abonará el interesado.
Las inscripciones se podrán realizar, hasta el viernes anterior a la prueba a las 14 horas, en las condiciones establecidas.
La organización no permitirá la inscripción y participación el mismo día de la prueba.
En caso de incidencia contactar a través del correo electrónico: **info@gpfgranada.es** y al teléfono **661860514** en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.
Los/as atletas inscritos/as en esta modalidad retirarán el día de la prueba su dorsal/chip, hasta 1 hora antes del comienzo de la misma, con la acreditación de DNI.
B) INSCRIPCIÓN DE LOS/AS ATLETAS LOCALES:
La inscripción de lo/as atletas locales será gratuita y se realizará en la Casa de la Cultura (Paseo Extremadura s/n.) de 09:00 a 14:00 de Lunes a Viernes y de 17:00 a 20:00 de Martes a Jueves, hasta las 12:00 horas del Jueves 31 de enero 2019.
Tendrá la consideración de atleta local aquel que esté empadronado en ARMILLA, debiendo acreditar dicha condición de empadronado.
No es válida para este tipo de inscripción la condición de residente, solo la de empadronado/a.
La condición de corredor/a local la otorga el municipio organizador en cada prueba.
C) PARTICIPACIÓN FUERA DE PLAZO: "CAMPAÑA CORRO POR LA VIDA"
Los/as atletas que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos podrán participar en la prueba, comunicándolo hasta media hora antes de la misma, adquiriendo el dorsal solidario, por el que deberán de abonar la cantidad de 10 euros y en ningún caso se podrá inscribirse como atleta local.
El/la atleta inscrito/a en esta modalidad correrá con un dorsal de la Asociación contra el Cáncer, no llevará chip, y asumirá el hecho de no optar a ningún premio, ni trofeo, aunque sí tendrá derecho al resto de servicios. Al no ser cronometrado no aparecerá en las clasificaciones de las mismas.
Este pago será íntegramente destinado a la Asociación Española contra el Cáncer.
Asimismo se establece un dorsal cero en la prueba, para todas aquellas personas que sin participar, quieran colaborar con la asociación, con una aportación voluntaria, entregando dicha aportación a la organización local para su ingreso.
Asociación española contra el Cáncer, Junta provincial de Granada:
Información: **958293929 granada@aecc.es www.todocancer.org**

2. INFORMACIÓN

Más información de la prueba llamando al **958578037** en horario de oficina, por fax al **958550991** o correo electrónico: **instalacionesdeportivas@armilla.es**
La empresa responsable del cronometraje es Cruzando la meta, por lo que será necesario utilizar el dorsal/chip que la organización suministrará a cada participante en la zona de Secretaría.

3. ORGANIZACIÓN

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.
En los cruces habrá personal de la organización; policía municipal, protección civil y asistencia en el recorrido por ambulancia.
La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada), transcurriendo en un circuito con una distancia aproximada de 10 km (5 km a doble vuelta).
La organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar o causarse los corredores/as participantes por imprudencias o negligencias de los mismos/as. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación de estas normas.
Será motivo de descalificación:
1. Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
2. Conducta antideportiva.
3. No finalizar en su totalidad el recorrido.
4. No atender al reglamento, ni las indicaciones de los jueces y/o la organización.
5. Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad o cederlos a un tercero.
6. Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
7. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.
8. Correr o entrar en meta con sillas de niños, patines o similares, y/o correr o entrar a meta con animales, exceptuando en este caso lo establecido en la normativa vigente sobre perros guía.
Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la misma, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

4. CATEGORÍAS

Las categorías del Gran Premio de Fondo 2019 son las siguientes:
No se contemplará ninguna otra categoría de las aquí reseñadas.

HOMBRES		MUJERES	
Categoría Absoluta	> 18 años (del 2001 en adelante, sin distinción de categorías)	Categoría Absoluta	> 18 años (del 2001 en adelante, sin distinción de categorías)
Categoría Junior	18-19 años (nacidos del 2000 y 2001)	Categoría Junior	18 -19 años (nacidas del 2000 y 2001)
Categoría Promesa	20-21-22 años (nacidos en el 97, 98 y 99)	Categoría Promesa	20-21-22 años (nacidas del 97, 98 y 99)
Categoría Senior	23 a 34 años (nacidos del 85 al 96)	Categoría Senior	23 a 34 años (nacidas del 85 al 96)
Categoría Veteranos A	35 a 39 años (nacidos del 80 al 84)	Categoría Veteranas A	35 a 39 años (nacidas del 80 al 84)
Categoría veteranos B	40 a 44 años (nacidos del 75 al 79)	Categoría Veteranas B	40 a 44 años (nacidas del 75 al 79)
Categoría Veteranos C	45 a 49 años (nacidos del 70 al 74)	Categoría Veteranas C	45 a 49 años (nacidas del 70 al 74)
Categoría Veteranos D	50 a 54 años (nacidos del 65 al 69)	Categoría Veteranas D	50 a 54 años (nacidas del 65 al 69)
Categoría Veteranos E	55 a 59 años (nacidos del 60 al 64)	Categoría Veteranas E	55 a 59 años (nacidas del 60 al 64)
Categoría Veteranos F	60 a 64 años (nacidos del 55 al 59)	Categoría Veteranas F	> 60 años (nacidas del 1959 y anteriores)
Categoría Veteranos G	65 a 69 años (nacidos del 50 al 54)	Categoría Discapacitadas	> 18 años (nacidas 2001 y anteriores)
Categoría Veteranos H	> 70 años (nacidos del 1949 y anteriores)		
Categoría Discapacitados	> 18 años (nacidos 2001 y anteriores)		

5. RESULTADOS

Habrá una sola clasificación para los 5 primeros Absolutos, tanto en hombres, como en mujeres.
Asimismo se elaborará una clasificación de atletas locales, en la que figurarán aquellos que se hayan inscrito como tal y en los plazos establecidos.
El control de la prueba se cerrará 100 minutos desde el inicio de la prueba.

6. PREMIOS

Todos los/las inscritos/as en el Circuito GPF 2019, que hayan confirmado su participación en la prueba a través de la página www.gpfgranada.es en tiempo y plazo estipulados, optarán a alguno de estos sorteos. El resultado del sorteo podrá ser consultado el viernes anterior a cada prueba en la página Web anteriormente citada y serán entregados al finalizar la carrera. Los vales son por un importe aproximado de 50 euros y las empresas colaboradoras son las siguientes:
Bionika Sport, Deportes Olimpo, Intersport Moto Deporte, Columbus, Herbalife, Estética Saravia, Aventura Amazonia, Body Global Trainning , Nutriesthetic & Training, Mercagranada, Hotel Vincci, Restaurante Los Diamantes II, Deporte Base Liverpool, Alssport y Sabor Granada.
Nota: Para poder optar a dichos vales, es OBLIGATORIO que el/la Atleta premiado/a esté presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito.
• Al final de la prueba habrá diversas degustaciones de bebidas y productos a todos los participantes por gentileza de las firmas: Cruzcampo y Coca Cola.
• Servicio de Ludoteca para todos los inscritos al Circuito presentando el dorsal. El comienzo de este servicio se realizará media hora antes del inicio de la prueba.